# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



# TUTELA PROCESAL ADMINISTRATIVA LABORAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

CÓDIGO 26601403

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección TUTELA PROCESAL ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CÓDIGO 26601403

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada

Nombre de la asignatura TUTELA PROCESAL ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LOS

**DERECHOS FUNDAMENTALES** 

 Código
 26601403

 Curso académico
 2023/2024

Título en que se imparte MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES

Tipo

N° ETCS 0 Horas 0.0

Periodo SEMESTRE

Idiomas en que se imparte

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura TUTELA PROCESAL ADMINISTRATIVA Y LABORAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (Optativa - 4 ECTS); se encuadra en el Master en Derechos fundamentales, en la especialidad "La Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales", integrándose en la segunda parte de la misma, relativa al estudio de los Procesos de Amparo ante los Tribunales Ordinarios.

El estudio de los procesos de amparo ante los Tribunales Ordinarios se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de su concepto, naturaleza, etc. como desde su plasmación práctica realizada a través de su desarrollo jurisprudencial, desde su aplicación por parte de los órganos de la jurisdicción ordinaria.

La aportación de esta asignatura a los/las alumnos/as que se matriculen en ella, es complementaria del resto de asignaturas del Máster, ya que se analizan y se exponen, de un lado, la tutela procesal administrativa de los Derechos Fundamentales, es decigio el proceso de amparo contencioso-administrativo ordinario, los procedimientos electorales, el recurso contencioso electoral, así como el proceso de amparo administrativo especiale de tutela del derecho de reunión y, de otro, la tutela procesal laboral de los Derechos Fundamentales.

La superación de esta asignatura dotará a los/las alumnos/as de la competencia para comprender el sentido y alcance del sistema jurídico español de Derechos fundamenta con incidencia procesal en los ámbitos contencioso-administrativo y laboral y, les capacita para aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se precisa ningún conocimiento previo diferente de los generales de acceso a este postgrado (Licenciatura o Grado en Derecho). Sin embargo dado el carácter tambien práctico con el que se ha enfocado esta asignatura, es conveniente que el/la alumno/ esta asignatura.

Verificación

Seguro de 1

UNED 3 CURSO 2023/24

sienta sensibilizado tanto en el ámbito jurídico, como en el personal, con todo lo relativo a los Derechos fundamentales y tenga unos conocimientos básicos de los instrumentos que nuestro ordenamiento ofrece para obtener su tutela ante los tribunales ordinarios.

#### **EQUIPO DOCENTE**

ANA ISABEL LUACES GUTIERREZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico ailuaces@der.uned.es

Teléfono 91398-8027

**FACULTAD DE DERECHO** Facultad Departamento **DERECHO PROCESAL** 

MIQUEL JULIA PIJOAN Nombre y Apellidos Correo Electrónico mjpijoan@der.uned.es

Teléfono

FACULTAD DE DERECHO Facultad Departamento **DERECHO PROCESAL** 

#### HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Junto al seguimiento de las actividades previstas en el plan de trabajo de los/las alumnos/as, los miembros del Equipo Docente organizarán foros de debate con los/las alumnos/as a través del curso virtual de la asignatura, en orden a la resolución de las dudas y la aclaración de los distintos contenidos de cada uno de los módulos. Igualmente, los alumnos matriculados en esta asignatura podrán ponerse en contacto con los miembros del Equipo Docente con el siguiente cuadro de guardias y permanencias: integridad de este documento puede ser verifica

Dña. Ana Isabel Luaces Gutiérrez. Profesora Titular de Derecho Procesal

Horario de atención al alumno/a: Miércoles de 10.00 a 14.00 h.

Teléfono de atención: 91 3988027

Correo electrónico: ailuaces@der.uned.es

Despacho: 2.42

Facultad de Derecho: Departamento de Derecho Procesal.

#### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:**

CG1 - Desarrollar gestión autónoma y autorregulada del trabajo, que incluye competençãas de gestión y planificación, de gestión de la calidad y competencias cognitivas superiores: Iniciativa y motivación; planificación y organización; manejo adecuado del tiempo; análisis y síntesis; aplicación de los conocimientos a la práctica; resolución de problemas en entorigos nuevos o poco conocidos; pensamiento creativo; razonamiento crítico; toma de decisiones; seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros; y aplicación de medidas de mejora e innovación Ð

CG2 - Ser capaz de gestionar los procesos de comunicación e información (expresión g

(CSV)" en la dirección

comunicación oral, escrita, en otras lenguas, científica y tecnológica, etc. ) y el uso de herramientas y recursos de la "Sociedad del Conocimiento" (uso de las TIC, búsqueda y organización de información relevante, manejo de bases de datos, etc.)

- CG3 Ser capaz de trabajar en equipo, desarrollando distinto tipo de funciones o roles (mediación y resolución de conflictos, coordinación de grupos de trabajo, liderazgo, etc.)
- CG4 Adquirir compromiso ético y con las normas del quehacer universitario, especialmente relacionado con el respeto a los procedimientos del trabajo académico y la deontología profesional.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de

resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan; a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- CE07 Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos a los derechos fundamentales
- CE08 Ser capaz de preguntar argumentadamente y debatir sobre las distintos problemas derivado derivados del contenido de esta asignatura
- derivado derivados ...
  CE09 Desarrollar una actitud científica critica reoperatorios procedentes de las investigaciones estudiadas.
  CE10 Realizar formulaciones desde diferentes perspectivas a un mismo objeto de estudio poperatorio de estudio de estudio poperatorio de estudio poperatorio de estudio d

Por resultados de aprendizaje entendemos aquellas habilidades, conocimientos, destrezas, actitudes y aptitudes importantes para completar el perfil profesional en relación a la asignatura; deberán ser evaluables y servirán para indicar lo que el/la alumno/a debe conocer y lo qué va a ser capaz de hacer al terminar el proceso de aprendizaje de esta asignatura.

La superación de esta asignatura dotará a los/las alumnos/as de la competencia para comprender el sentido y alcance del sistema español de Derechos fundamentales EoB incidencia procesal en los ámbitos contencioso-administrativo y laboral y, les capacitará para aplicar estos conocimientos a supuestos prácticos. GU

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

nediante

**UNED** CURSO 2023/24 5

- •Adquirir conocimientos sobre los principios básicos de los Derechos Fundamentales enunciados y su desarrollo legal.
- •Desarrollar capacidad de síntesis y gestión de la información respecto de la doctrina de nuestros Tribunales, adquiriendo unos conocimientos profundos de la jurisprudencia más actual en materia de tutela procesal contencioso-administrativa y laboral de los derechos fundamentales.
- •Localizar y recopilar dicha jurisprudencia, analizarla, interpretarla y comunicar sus conclusiones, los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas, y de manera clara y precisa.
- •Utilizar un razonamiento crítico constructivo respecto de las relaciones existentes entre los distintos mecanismos de protección de los derechos fundamentales.

#### **CONTENIDOS**

#### Módulo 1. TUTELA PROCESAL ADMINISTRATIVA DE LOS DERECHOS **FUNDAMENTALES**

#### 1. El amparo ordinario administrativo.

- 1.1. Concepto y notas esenciales.
- 1.2. Regulación legal.
- 1.3. Procedimiento aplicable.
- 1.4. Objeto.
- 1.5. Legitimación.
- 1.6. Competencia.
- 1.7. Procedimiento.

#### 2. El proceso electoral.

- 2.1. El derecho de participación política.
- 2.2. El sistema electoral. Fases.
- 2.3. La tutela judicial en materia electoral. Concepto.
- 2.4. Los procedimientos electorales: sistematización.
- 2.5. El recurso contencioso-electoral.

#### 3. El amparo administrativo especial de tutela del derecho de reunión.

- 3.1. Caracterización constitucional y legal de este derecho.
- 3.2. El amparo administrativo especial de tutela del mismo.





**UNED** CURSO 2023/24 6

## Módulo 2. TUTELA PROCESAL LABORAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

- 1. Introducción.
- 2. Concepto y notas esenciales.
- 2.1. Es un proceso especial preferente y "sumario".
- 2.2. Destinado a preservar o restablecer las vulneraciones a los derechos fundamentales y libertades públicas en el ámbito del Derecho Laboral.
- 3. Regulación legal.
- 4. El problema de la determinación del procedimiento aplicable.
- 4.1. Alternatividad en los procesos a seguir.
- 4.2. Los problemas de la utilización sucesiva o simultánea del proceso de amparo y el ordinario.
- 4.3. Conclusión.
- 5. Objeto.
- 6. Legitimación.
- 7. Competencia.
- 8. Procedimiento.
- 8.1. Iniciación: la demanda de amparo.
- 8.2. Fase de admisibilidad.
- 8.3. Alegaciones y prueba.
- 8.4. Sentencia, medios de impugnación y costas.

### **METODOLOGÍA**

La metodología es el elemento conductor que une la enseñanza con el aprendizaje del alumnado. Las actividades formativas en cada materia se han diseñado para dar respuesta adecuada a los requerimientos de aprendizaje derivados de las competencias a desarrollar en la misma y de sus contenidos. No obstante, dada la singularidad metodológica de enseñanza a distancia, puede observarse en las diferentes materias la vinculación existente entre los distintos tipos de actividades formativas que se manejan y las principales competencias genéricas que se desarrollan en el Módulo.

Este Módulo se impartirá conforme a la metodología a distancia de la UNED. Conforme a esta metodología no presencial, con el soporte de diverso material (documentos y recursos audiovisuales), bibliografía básica y bibliografía específica facilitada al alumnado prientación constante del Equipo Docente, se busca la gestión del trabajo de manera autónoma, constructiva y crítica.

autónoma, constructiva y crítica.

Las actividades formativas en cada materia se han diseñado para dar respuesta adecuada los requerimientos de aprendizaje derivados de las competencias a desarrollar en la misma vece de sus contenidos.

2523 81947 E 41361 D22033 E F45FA 89

UNED 7 CURSO 2023/24

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

No hay prueba presencial Tipo de examen

#### TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen2 No hay prueba presencial

#### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Elaboración y presentación de dos trabajos sobre alguno de los aspectos relacionados con la tutela procesal administrativa y laboral de los Derechos Fundamentales.

El tema de cada uno de los trabajos será determinado por el equipo docente de la asignatura.

Instrucciones sobre el formato del trabajo

Los trabajos tendrán una extensión de entre 20 y 30 folios. Tipo de letra arial 12, interlineado 1,5.

Los trabajos deberán incluir los siguientes apartados:

índice paginado

presentación / introducción

desarrollo (subdividido en epígrafes)

conclusiones

bibliografía

En los trabajos tendrán que constar, a pie de página las citas de las obras que se han consultado. Al final de los trabajos deberá constar un repertorio bibliográfico de las obras utilizadas. Las citas se regirán por el siguiente esquema: 1. Cuando se cite un libro: autor o autores; titulo (en cursiva), ciudad, editorial, año y páginas: 2. Cuando se cite de un artículo de una revista: autor o autores; título alel articulo; título de la revista (en cursiva); ciudad, editorial (si la hubiera), numêro de la revista, año y páginas. 3. Cuando se cite una sentencia: identificación del tribunal; ordinal (si lo Hubiera) y fecha completa. 4. Cuando se cite de interre deberá indicarse la dirección completa de la página de internet, y la fecha en la que se consultó.

Un adecuado sistema de citas permite al profesor que lee los trabajos saberade dónde ha obtenido el/la alumno/a las fuentes de conocimiento y evita que los trabajos hayan sido copiados de diversas aportaciones doctrinale 🕏 🔻 jurisprudenciales, lo que implicará que el /la alumno/a no superase el presente curso. √mbito: GUI - La autenticio

Criterios de evaluación

nediante el

Segur "Código §

Esta asignatura será evaluada mediante dos trabajos que los estudiantes presentarán conforme al calendario establecido por el Equipo Docente. Para considerar aprobado cada uno de los trabajos ha de obtenerse como mínimo la nota de aprobado (5). Para superar la asignatura han de aprobarse los dos trabajos. No se compensan las notas de ambos trabajos.

La evaluación se realizará partiendo de los parámetros generales establecidos para el Master:

- a) Se valorarán los conocimientos y la comprensión de los contenidos en un nivel similar o superior a los grados (en este caso, los grados en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas o incluso en el área de Humanidades).
- b) Evaluación de la asimilación de técnicas y métodos específicos de las investigaciones, constatando un aprendizaje en la ejercitación de sus posibilidades individuales de indagación en el ámbito teórico y aplicado.
- c) Constatación de la capacidad de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinares) relativos al campo de estudio global de los derechos fundamentales, y a los campos específicos propios de cada una de las especialidades.
- d) Se valorará la capacidad de integrar conocimientos y de afrontar la complejidad y también de formular juicios a partir de información incompleta o limitada.
- e) Se evaluará la capacidad de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades.

100%

Ponderación de la prueba presencial y/o

los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

15/01/2023 (convocatoria de febre o); 15/05/2023 (convocatoria de junio); 10/07/2023 (convocatoria de septiembre)

Comentarios y observaciones

El trabajo deberá ser colgado en la plataforma del curso virtual, dentro del apartado de tareas, en las fechas indicadas por el Equipo Docente. Los trabajos que no se cuelgue a en la plataforma alf, no serán evaluados. No se admitirán los trabajos que se entregres fuera del plazo establecido al efecto por el Equipo Docente.

Si el Equipo Docente observara que alguno de los trabajos ha sido plagiado 🛱 👸 copiado en gran parte de su contenido, se suspenderá la asignatura y se ponerá en conocimiento del servicio de inspección de la universidad, al objeto de que adopte las medidas académicas que considere pertinentes.

Seguro "Código nediante el

Ámbito: GUI - La autenticidac

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

No ¿Hay PEC?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

No ¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

#### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El resultado de la nota final será la nota media correspondiente a la calificación que el Equipo Docente haya asignado a los dos trabajos.

El baremo de calificaciones para esta Asignatura es el siguiente:

Aprobado: 5 y 6. Notable: 7 a 8. Sobresaliente: 9

Matricula de Honor: 10

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788415276746

Título:LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y SU PROTECCIÓN JURISDICCIONAL (Tercera edición)

Autor/es:Antonio Torres Del Moral ; Manuel Díaz Martínez ; Pablo Morenilla Allard ; Vicente Gimento Sendra ;

Autor/es:Antonio Torres Del Moral ; Manuel Díaz Martínez ; Pablo Morenilla Allard ; Vicente Gimento Sendra ;
Editorial:EDISOFER

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Tutela procesal administrativa y laboral de los derechos fundamentales
\*CARRILLO LÓPEZ, MARC, "La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales nueva regulación en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa". Cuadernos deDerecho Público nº 7, 1999.

"Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección nediante el

\*CÓRDOBA CASTROVERDE, DIEGO, "Diversos problemas en torno al ejercicio delderecho de reunión y manifestación: protección jurisdiccional" en Los derechosfundamentales y libertades públicas: XII Jornadas de Estudio. Vol. 2. 1992.

\*DE LA OLIVA SANTOS, ANDRÉS, "Sobre el objeto del proceso administrativo especial deprotección de los derechos fundamentales", en La Ley: Revista jurídica española dedoctrina, jurisprudencia y BIBLIOGRAFIA. Nº 2, 1990

\*ENTRENA CUESTA, RAMÓN, "El recurso contencioso-electoral: naturaleza y contenido.", en IV Jornadas de Derecho Parlamentario: reflexiones sobre el régimen electoral, enero1993. 1997.

\*GARBERÍ LLOBREGAT, "Sobre la censurable posibilidad de interponer simultáneamente elproceso administrativo ordinario y el especial para la protección de los derechosfundamentales previamente al recurso de amparo", Diario La Ley, 2006. \*GIMENO SENDRA, JOSE VICENTE "Constitución y Proceso" Ed. Tecnos, 1988

\*GONZÁLEZ PÉREZ, JESÚS, El recurso contencioso-electoral. Revista de Derecho administrativo. Ed. Civitas, nº 12, 1977...

\*HINOJOSA FONSECA, RAFAEL, La protección jurisdiccional del derecho de reunión en elOrdenamiento español. Revista española de derecho constitucional. Año nº 10, nº 28, 1990.

\*MARTÍN DE LA VEGA, AUGUSTO, "Notas críticas sobre la evolución del recursocontencioso-electoral en el ordenamiento jurídico español" en IV Jornadas de Derecho Parlamentario: reflexiones sobre el régimen electoral, enero 1993. 1997.

\*MARTÍN REBOLLO, LUIS, "Notas sobre el recurso contencioso-electoral y otros temas dederecho electoral" en La protección jurídica del ciudadano: procedimiento administrativo ygarantía jurisdiccional. Estudios en homenaje al profesor Jesús González Pérez.Coordinador: Lorenzo Martín-Retortillo Baquer. Vol. 2, 1993.

\*MARTÍN REBOLLO, LUIS, "Nueve puntos sobre el procedimiento de protección de los La Justicia administrativa: libro homenaje al Prof. Dr. D. Rafael Entrena Cuesta, coor. Marga Jesús Montoro Chiner, 2003.

\*NOREÑA SALTO, JOSÉ RAMÓN, "Amparo judicial contra actos de la Administración: el recurso contencioso-administrativo", Estudios Jurídicos. Ministerio Fiscal, nº 2

\*SASTRE LEGIDO, RAMÓN, "La protección de los derechos fundamentales de la persona en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa de la jurisdicción contencios de la jurisdicción de la jurisdicción contencios de la jurisdicción de la juri La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y BIBLIOGRAFIA. Nº 6, 1998 Tutela procesal laboral de los derechos fundamentales

\*ALBIOL MONTESINOS, IGNACIO y BLASCO PELLICER, ANGEL ANTONIO, "Proceso de composition de la libertad sindical y otros derechos fundamentales". Tirant lo Blanch,

tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales". Tirant lo Blanch, Valencia, 1997.

ficación (CSV)" en la nediante el

- \*ARAMENDI SÁNCHEZ, JOSÉ PABLO, "La tutela judicial de personas con discapacidad.Un análisis de la aplicación a este colectivo de la modalidad procesal de tutela de derechosfundamentales, una vez transpuesta al derecho español la Directiva 2000/78". Revistaelectrónica Iuslabor, Nº. 1, 2006.
- \* BAYLOS GRAU, ANTONIO PEDRO, "Medios de prueba y derechos fundamentales:especial referencia a la tutela de estos derechos". Cuadernos de derecho judicial, Nº. 23,1997 (Ejemplar dedicado a: La prueba en el proceso laboral). \*BRAVO SANTAMARÍA, SUSANA, "Algunas consideraciones sobre la situación actual delos
- derechos fundamentales y determinadas limitaciones; especial referencia al acosomoral" en Cuadernos de Derecho Judicial, nº 21, 2003 (Ejemplar dedicado a La protecciónde derechos fundamentales en el orden social)
- \* CABAÑAS GARCÍA, JUAN CARLOS, "La tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales en el orden social". Documentación laboral, Nº 42, 1994.
- \* CAVAS MARTÍNEZ, FAUSTINO, "El proceso laboral de tutela de la libertad sindical y demás derechos fundamentales". Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi, 2004.
- \* DESDENTADO BONETE, AURELIO, "¿Es necesario un proceso especial para la tutela delos derechos fundamentales en el ámbito laboral? : una reflexión sobre la jurisprudencia reciente." La Ley: Revista jurídica española de doctrina, jurisprudencia y BIBLIOGRAFIA, Nº 2,1996.
- \* GÁRATE CASTRO, FRANCISCO JAVIER, "La tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas por los tribunales laborales: (un estudio de la modalidad procesalregulada por los arts. 175 y ss. de la Ley de Procedimiento Laboral)." Pontevedra : Revista Xurídica Galega, 1999.
- \*GIMENO SENDRA, JOSE VICENTE "Constitución y Proceso" Ed. Tecnos, 1988 \*LILLO PÉREZ, ENRIQUE, "Algunas cuestiones actuales sobre los derechos constitucionales en la relación laboral", en Cuadernos de Derecho Judicial, nº 21, 2003(Ejemplar dedicado a La protección de derechos fundamentales en el orden social) \*MÁRQUEZ SÁNCHEZ, LUIS FABIÁN, "Los derechos constitucionales y las relacioneslaborales: situación actual", en Cuadernos de Derecho Judicial, nº 21, 2003 (Ejemplardedicado a La protección de derechos fundamentales en el orden social).
- \* OCHOA HORTELANO, JOSÉ LUIS, "Tutela de los derechos fundamentales en el procesolaboral: Suspensión de los efectos del acto impugnado y especialidades en materia deprueba". Revista de gestión pública y privada, Nº 2, 1997.
- \* PALOMEQUE LÓPEZ, MANUEL CARLOS, "La tutela judicial de los derechos laboralesfundamentales: una sinécdoque procesal". Tribuna social: Revista de seguridad social ylaboral, No 16, 1992
- \* PÉREZ MACHÍO, ANA ISABEL, "Concreción del concepto jurídico de "mobbing", bienjurídico lesionado y su tutela jurídico-penal". Revista electrónica de ciencia penal

integridad de este documento puede ser verific "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección Ámbito: GUI - La autenticidad, nediante el

**UNED** CURSO 2023/24 12

ycriminología, Nº. 6, 2004.

- \* SAN CRISTÓBAL VILLANUEVA, JUAN MANUEL, "La tutela de los derechos fundamentales y el acoso (moral) a la luz de la actual normativa." Justicia laboral: revista de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Nº. 20, 2004.
- \* TUDELA CAMBRONERO, GREGORIO, "En torno al proceso de tutela de la libertad sindical y demás derechos fundamentales". El proceso laboral: estudios en homenaje alprofesor Luis Enrique de la Villa Gil, 2001.

### RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Pueden ser de utilidad para el estudio de la asignatura "Tutela procesal administrativa y laboral de los Derechos Fundamentales", las páginas Web que se indican a continuación, con un resumen de sus contenidos.

**Tribunal Constitucional** (https://www.tribunalconstitucional.es/)

Recoge la naturaleza y competencias, composición y estructura organizativa del T.C., el Recurso de Amparo, Jurisprudencia Constitucional (desde septiembre de 1999) y normas reguladoras.

Consejo General del Poder Judicial (http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder\_Judicial) En la página web del CGPJ, además de encontrar información sobre la estructura y organización judicial española, se incluye un Diccionario del español jurídico, estadística judicial, documentos e informes y, sobre todo, un acceso público y gratuito a la jurisprudencia, a través del CENDOJ, cuyas funciones son la selección, la ordenación, el tratamiento, la difusión y la publicación de información jurídica legislativa, jurisprudencial y doctrinal. El CENDOJ, tras los correspondientes procesos técnicos, publica oficialmente la jurisprudencia de todos los Tribunales colegiados españoles y la difunde a toda la ciudadanía de forma universal y gratuita a través de la web poderjudicial.es, ofreciendo en la actualidad más de 6 millones de resoluciones judiciales.

**Tribunal Europeo de Derechos Humanos** (www.echr.coe.int)

Contiene información general sobre el tribunal, textos de base, resúmenes de prensa y acceso a la base de datos de sentencias del TEDH.

Tribunal de Justicia de la Unión Europea (https://europa.eu/european-union/ab@u\frac{\varphi}{k} eu/institutions-bodies/court-justice\_es)

Presenta en la página información sobre su composición, normativa y funciones, ademas de e integl jurisprudencia, documentación, legislación y Derecho de la UE.

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido

ación (C

autenticidad, validez Seguro de Verific

términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada

**UNED** 14 CURSO 2023/24